



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

COMUNICACION N°2023/182

Ref: REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES - Fitch Ratings Inc. - Actualización “Metodología de Calificación de Instituciones Financieras No Bancarias”.

Se pone en conocimiento del mercado, que el Banco Central del Uruguay adoptó con fecha 29 de setiembre de 2023 la siguiente resolución:

- 1) Inscribir en el Registro del Mercado de Valores, Sección Calificadoras de Riesgo la “Metodología de Calificación de Instituciones Financieras No Bancarias” versión de fecha 25 de julio de 2023, presentada por Fitch Ratings Inc.
- 2) Dar de baja del Registro del Mercado de Valores la “Metodología de Calificación de Instituciones Financieras No Bancarias”, inscrita mediante Comunicación 2019/238 de fecha 18 octubre de 2019.

PATRICIA TUDISCO

Intendente de Regulación Financiera

Exp. 2023-50-1-01773